

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24548** *MÁRMOLES BALLESTER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 27/09, ejecución nº 102/09 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Miguel Ángel Campo Alhambra, contra la empresa Mármoles Ballester, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 8.926,87 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial Sustituta.

**ID: A100054918-1**